Manta, Julio 20 del 2010

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTMANT
CIUDAD.-

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la Compañía y para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y su reglamento vigente, presento a ustedes el Informe de labores de la Compañía **PORTMANT CIA. LTDA.** del ejercicio económico del año 2009

- Los resultados contables se ciñen a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad actualmente vigentes.

- El desarrollo de las actividades en el año 2009 fueron cristalizadas en cierto modo de acuerdo a lo programado.

- Una vez revisados los archivos: en lo que se refiere a impuestos y contribuciones se han pagado oportunamente de acuerdo a las disposiciones legales emitidas para tal efecto por las respectivas entidades de control, las depreciaciones y amortizaciones están correctamente realizadas y registradas así como todos los registro que son de naturaleza del giro del negocio de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad Señores Accionistas y espero que en el ejercicio económico del 2010 para bienestar de todos se logren los objetivos programados.

De ustedes, muy atentamente

Ing. Rafael Castro P.
Comisario
C.I. 130551213-7

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO
30 JUL 2010
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS